

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38694 TARRAGONA

Edicto

El Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 1 de Tarragona, por el presente hace saber:

Que en este Juzgado se ha dictado en fecha 26/10/12 Auto de declaración de concurso abreviado de Excavaciones Valles, S.L., con CIF B43573211 y Transcalafell, S.L., con CIF B43517176, ambas con domicilio social en c/ Jesús, 33, de Calafell (Tarragona) y que a efectos de su tramitación coordinada se tramitarán con los números 566/12-5 y 567/12-3, respectivamente, representadas por la Procuradora doña Elisabet Carrera Portusach y en el que se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que seguirán conservando las concursadas, quedando sometido el ejercicio de éstas a la actuación de los Administradores concursales, e igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen al Administrador concursal don Joan Corominas Vidal, con email: joancorominas@icatarragona.com la existencia de sus créditos. Dicha comunicación deberá presentarse ante ese Administrador en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOE del Auto de declaración de concurso, mediante escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y en que se expresará nombre, domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativo al crédito, su concepto, cuantía, fechas de adquisición y vencimiento, características y calificación que pretenda, acompañándose en todo caso originales o copias auténticas del título o de los documentos relativos al crédito.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente

Tarragona, 26 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120075872-1